




# 10 años

tejiendo la Red  
Interuniversitaria  
Latinoamericana  
y del Caribe sobre  
Discapacidad  
y Derechos Humanos



Sandra Katz  
Arlett Krause  
(editoras)



Red Interuniversitaria  
Latinoamericana y del Caribe  
sobre Discapacidad  
y Derechos Humanos

10 AÑOS TEJIENDO LA RED INTERUNIVERSITARIA  
LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE DISCAPACIDAD  
Y DERECHOS HUMANOS

Sandra Katz y Arlett Krause (editoras)

Primera edición: octubre de 2022

ISBN: 978-956-236-413-3

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
Av. Francisco Salazar 01145, casilla 54-D, Temuco

Rector: Eduardo Hebel Weiss

Vicerrector académico: Renato Hunter Alarcón

Director de Bibliotecas y Recursos de Información: Carlos del Valle Rojas

Diseño de portada: Ediciones UFRO



# 10 años

tejiendo la Red  
Interuniversitaria  
Latinoamericana  
y del Caribe sobre  
Discapacidad  
y Derechos Humanos

**Sandra Katz  
Arlett Krause  
(editoras)**



## VENEZUELA

### Universidad y discapacidad en Venezuela

*Baroska Bravo Vásquez<sup>1</sup>*

*Colaboradores y colaboradoras : Alejandro Blanco<sup>2</sup>, Ana Cecilia Flores<sup>3</sup> y Miguel Mendoza<sup>4</sup>*

En memoria de Juan Kujawa Haimovici,  
un profesional excepcional y un ser humano inigualable.  
Le extrañaremos, amigo Juan.

Comenzamos esta compilación de trabajos sobre universidad y discapacidad en Venezuela luego de haber sido invitados a participar en esta publicación que celebra los 10 años del trabajo constante y referencial de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, y en memoria del Prof. Juan Kujawa Haimovici, un profesional intachable y defensor de todas las causas solidarias con las personas con discapacidad de Venezuela. A usted, profesor, va dedicado este trabajo.

#### Resumen

En la actualidad, la educación superior inclusiva en Venezuela es una temática con una dinámica compleja, confusa y caótica, como todos los procesos de evolución social. Este derecho humano a la educación ha sido uno de los

---

1 Profesora de la Universidad Simón Bolívar e investigadora de la Unidad de Políticas Públicas de la misma casa de estudios. Coordinadora de la línea de investigación «Discapacidad, derechos humanos y políticas públicas». Twitter: @bbravoG. Instagram: @baroskabravo. bbravovasquez@gmail.com

2 Universidad Central de Venezuela.

3 Universidad Central de Venezuela.

4 Universidad Central de Venezuela.

objetivos más difíciles de cumplir por las democracias modernas de Latinoamérica, a pesar de los esfuerzos y avances en el área. En el caso venezolano, la inclusión de personas con discapacidad en las universidades existe —en muchas de ellas, luego de la promulgación legal que exige su inclusión—, pero el proceso se ha llevado a cabo bajo procedimientos poco uniformes y sin ningún registro estadístico a partir del cual se puedan observar u obtener indicadores como: cuántas personas con discapacidad hay en cada una de las universidades; cuál es su tipo de discapacidad; cuáles son las asistencias técnicas más solicitadas por ellas y ellos; cuál es su estrato socioeconómico; cuántas aulas son accesibles, o cuántos intérpretes de lengua de señas venezolana son necesarios cada año. Esto ha originado una gran diversidad de experiencias sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en cada una de las casas de estudios, las que comentaremos en este trabajo. La metodología utilizada en esta recopilación es descriptiva y nos permitirá conocer, a través del relato de expertos e investigadores, las prácticas de la Universidad Central de Venezuela —institución pionera en esta temática—; la Universidad Católica Andrés Bello; la Universidad Monteávila, y la Universidad Simón Bolívar.

### Universidad Católica Andrés Bello (Caracas)<sup>5</sup>

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) es una de las instituciones de educación superior privadas más destacadas en el ámbito de la inclusión de estudiantes con discapacidad. En 2010-2011 y bajo la coordinación de la profesora Lourdes Montenegro, se crea el Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAED), uniéndose a un conjunto de programas y ayudas económicas que, desde entonces, han permitido obtener buenos resultados en los procesos de integración y permanencia de sus estudiantes con discapacidad.

El PAED tiene como objetivo promover y apoyar «la inclusión académica y social de los estudiantes con discapacidad que ingresen a la UCAB» (UCAB, 2022) y lleva a cabo las siguientes actividades:

- Apoyo y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.
- Charlas de sensibilización hacia el apoyo y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad en la UCAB.

---

5 Por Baroska Bravo Vásquez (véase la nota 60).

- Apoyar las diferentes líneas de investigación en el área de la discapacidad.
- Voluntariado y proyectos de servicio comunitario para el apoyo y acompañamiento de estudiantes con discapacidad.

Cada año, las personas con discapacidad que desean estudiar en la UCAB deben cumplir con el mismo procedimiento que cualquier otra, ingresando a la página web de la universidad, rellenando las planillas e instructivos que se presentan, algunos de ellos aún con dificultades de accesibilidad. Respecto a este proceso, la Dirección de Gestión Estudiantil diseñó una planilla para que la o el estudiante con discapacidad, de manera no obligatoria, declare su condición y requerimientos técnicos y asistenciales. Este mecanismo trajo consigo la necesidad de tener un canal de comunicación permanente con cada una de las facultades y fue así como surgió la figura del coordinador académico natural, una persona de enlace que puede ser el coordinador de la escuela o un asesor del ciclo básico, sensibilizada con la discapacidad y encargada de brindar información sobre el desarrollo e integración de estas y estos estudiantes con el PAED.

Por la filosofía humanista y cristiana de la universidad, desde sus autoridades hasta el profesorado y personal administrativo se han preocupado por conocer las realidades de su alumnado, sin dejar de lado a sus estudiantes con discapacidad, quienes por su propia condición comenzaron a manifestar que tenían necesidades económicas que limitaban el buen desenvolvimiento y desarrollo de su vida en el campus universitario y fuera de él.

Es por ello que la Dirección de Coordinación Económica Estudiantil brinda una serie de programas integrales y ayudas económicas (programas de beca) con un porcentaje de entre un 60 % y un 100 % para todas y todos los estudiantes seleccionados, entre los cuales se incluyen los estudiantes con discapacidad. Dentro de estos apoyos, encontramos el Programa Beca-Trabajo, cuyo objetivo es brindar al estudiante una plaza laboral dentro de la misma institución, para la cual no se requieran conocimientos especializados y otorgándole un beneficio económico. Según la profesora Montenegro, ya existen en esta modalidad tres estudiantes con discapacidad, con otros beneficiados con un 60 % de apoyo económico en el Programa de Financiamiento Educativo. Estas iniciativas han tenido un efecto positivo en los estudiantes con discapacidad, debido a que los hace sentir más integrados, sin segregación, y menos dependientes del PAED.

La UCAB tiene en el PAED un programa inspirado en el derecho humano a una educación universitaria de calidad, bajo un espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana, y en el cual la convicción esté por encima de la obligación, pese a algunas resistencias que persisten en el personal docente.

### Universidad Central de Venezuela (Ciudad Universitaria de Caracas)<sup>6</sup>

La Fundación para el Estudiante Universitario con Discapacidad (FEUDIS) surge como una iniciativa de dos organizaciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela: la Comisión de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Escuela de Bibliotecología y Archivología (CAEDEBA) y la Asociación de Estudiantes con Discapacidad (ASOEDIS-FHE). Si bien el decano de esa facultad sugirió la creación de una fundación —en reunión celebrada en abril de 2016—, son estas dos organizaciones, representadas por Alejandro Blanco, estudiante de Filosofía y entonces presidente de ASOEDIS-FHE, y el Profesor Miguel Mendoza, coordinador de CAEDEBA, las que hicieron efectiva la constitución de la fundación en diciembre del mismo año. Entre las razones que motivaron la reunión con el decano y la creación de la fundación estaba la falta de recursos para la adaptación de espacios en la facultad, tales como: cubículos para baños adaptados, puertas de salón accesibles y señalizaciones para usuarios de silla de ruedas, así como ayudas tecnológicas y técnicas para las y los estudiantes con discapacidad. FEUDIS es la primera organización de su tipo, que brinda apoyo a la población universitaria con discapacidad en el contexto venezolano.

FEUDIS está conformada por docentes, estudiantes con discapacidad y sus familiares, y egresadas y egresados de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Su propósito principal es contribuir a la propuesta, desarrollo y ejecución de proyectos que garanticen la accesibilidad y la equiparación de oportunidades de la población con discapacidad en la Facultad de Humanidades y Educación en la UCV. Asimismo, contribuir a cambios de paradigma a través de charlas, ponencias, investigaciones y talleres que potencien el respeto a las diferencias y el reconocimiento del otro en el contexto universitario.

---

6 Por Alejandro Blanco y Miguel Mendoza.

La fundación promueve el respeto de los derechos humanos de la y el estudiante universitario con discapacidad consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la que Venezuela es signataria. Hoy la fundación dedica sus esfuerzos y trabajo a atender a las y los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y espera, en el futuro, atender también a estudiantes de otras facultades y universidades del territorio nacional.

La fundación está orientada al activismo social. Su razón de ser es cuestionar lo establecido, lo «normal» en materia de discapacidad, para efectuar cambios sociales o políticos en el entorno universitario. Son las bases —y por ello se entiende: familiares de personas con discapacidad, estudiantes con discapacidad, organizaciones (ONG, asociaciones, otras fundaciones, etc.)— su foco principal, cuyo empoderamiento y participación activa contribuirá a cambios en instancias universitarias superiores. Todas y todos juntos y empoderados, es posible cambiar realidades y propiciar la convivencia y el respeto mutuo. Por todo esto, el activismo social es un aspecto de vital importancia para la fundación.

Entre los proyectos de la fundación, se cuentan:

- Adecuación de los baños de la Facultad de Humanidades y Educación. Solo dos baños de esta facultad (uno para caballeros y otro para damas) están adaptados, aunque con algunas deficiencias en el diseño (en progreso).
- Adecuación de puertas de salones para garantizar la independencia de las usuarias y usuarios de silla de ruedas y estudiantes de talla baja.
- Señalización de salones para usuarias y usuarios de silla de ruedas, así como señalizaciones para personas con discapacidad visual (en progreso).
- Préstamos de ayudas tecnológicas a estudiantes con discapacidad, a través de un proyecto que se ha hecho efectivo con el préstamo de grabadores a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación.

En el área de educación, se han llevado a cabo charlas, talleres, eventos y espacios orientados a empoderar, informar, sensibilizar a las comunidades dentro y fuera de los espacios universitarios, entre los que se cuentan hasta la fecha:



-Charlas en escuelas e instituciones como el Consejo Británico, así como la Biblioteca Central (Universidad Central de Venezuela) y la Biblioteca Los Palos Grandes.

-Foros de cine para tratar problemáticas sobre la discapacidad a través de herramientas audiovisuales.

-Uso de las redes sociales para informar, educar y reflexionar sobre la discapacidad en el ámbito universitario y social.

-Creación del podcast *Alteridad Universitaria: Donde la Diversidad Converge*, orientado a informar, educar y reflexionar sobre la discapacidad en el ámbito universitario. Se trata de una serie de microsegmentos iniciada en julio de 2017, conducidos por Alejandro Blanco y Miguel Mendoza, que hasta marzo de 2020 contaba con 41 episodios dedicados a temas como: discapacidad y familia; derechos humanos; modelos de la discapacidad; accesibilidad universal, y diseño universal del aprendizaje, entre otros.

-Organización del evento anual «Conectándonos con la discapacidad», que ha contado con presentaciones presenciales y en línea. -En 2019, en su tercera edición, se realizaron las 1.<sup>as</sup> Jornadas de Investigación en Discapacidad, de FEUDIS, en la Universidad Central de Venezuela.

En el área de asesorías, FEUDIS brinda orientación en materia de ingreso universitario y búsqueda de apoyos en otros estados del país a través de organizaciones gubernamentales o privadas.

Aunque la fundación está enfocada en el activismo social, no pierde de vista el valor de la investigación, contribuyendo en este ámbito a través de: a) Datos para orientar proyectos o servicios futuros; b) Actualización y formación; c) Búsqueda de nuevas líneas de investigación en los estudios de la discapacidad, y d) Todas actividades que sirven como fuente de inspiración para la generación de proyectos de investigación propios.

En este momento, la fundación se encuentra creando alianzas con organizaciones, universidades y bibliotecas, con el fin de ampliar su ámbito de trabajo y contar con ayudas que permitan tener una mayor incidencia en el contexto universitario. En este ámbito, resulta relevante la consecución de recursos, ya que, sin el apoyo de otras organizaciones e instituciones, se dificulta el llevar a feliz término proyectos como los de adecuación, por ejemplo.

La fundación espera posicionarse como una de las organizaciones orientadas a brindar apoyo a las y los estudiantes con discapacidad, no solo en la Universidad Central de Venezuela, sino también a nivel nacional.

## Accesibilidad universal en el entorno construido: disciplina pendiente en Latinoamérica y primeros pasos desde la Universidad Central de Venezuela<sup>7</sup>

En su evolución, la sociedad humana va ajustando y transformando los distintos productos de su creación, que, siendo complejos o sencillos, tendrán un efecto directo en los individuos, en las personas. Entre los productos de la cultura humana se encuentran la lengua y la arquitectura, ambos modelados por el ser humano y luego modeladores de las sociedades.

Así, el concepto de accesibilidad, cuyo origen proviene de «acceso», acción de llegar, acercarse o bien permitir la entrada o camino, evolucionó para ser luego una condición que garantiza el ingreso, así como la supresión de barreras para las personas con discapacidad. Posteriormente, ha sido considerada como una cualidad que deben cumplir los entornos humanos —físicos o virtuales— con los que interactúan las personas, para que sean utilizados y comprendidos de manera autónoma, confortable, fácil y segura por el mayor grupo de individuos posibles.

Por otra parte, el concepto de diseño universal —o su equivalente, diseño para todos— hace referencia al proceso y las estrategias creativas que permiten concebir entornos, productos o servicios que puedan ser utilizados y comprendidos por todas las personas, desde su concepción, sin la necesidad de ser sometidos a adaptaciones o diseños especializados. Tomando esto en cuenta, hoy la noción de accesibilidad supone el uso de estrategias de diseño universal.

Además de su significado práctico o técnico, la accesibilidad es un concepto reivindicativo y relativo a la igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos, tal como lo dicta el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). De acuerdo con este mismo documento, se trata de un principio consagrado en el artículo 3, por lo que, junto con criterios de diseño, existe un componente ético-moral que debe ser considerado por todas y todos aquellos profesionales involucrados en la construcción del hábitat humano, entre ellos los arquitectos.

Poco a poco, algunos países latinoamericanos han ido incorporando el adjetivo «universal» al concepto de accesibilidad, a fin de garantizar políticas no discriminatorias (Alonso, 2016). Esto ha sucedido especialmente en aquellos países que han incorporado el concepto de accesibilidad universal

<sup>7</sup> Por Ana Cecilia Flores Ortiz, magíster en Arquitectura y especialista en Accesibilidad y Diseño para Todos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.

en su marco jurídico y normativa técnica. En Venezuela, la normativa que regula la construcción del entorno urbano y edificaciones accesibles recoge un concepto limitado de la accesibilidad; asimismo, establece otras pautas asociadas a los requerimientos de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en aquellas con limitaciones físico-motoras y visuales. De esta forma, las normas existentes no solo resultan limitadas en relación con los conceptos convenidos en términos globales, sino también incompletas, desarticuladas, dispersas, poco ilustrativas e inaccesibles.

Esta realidad dificulta el diseño y construcción de entornos accesibles, impedimento que se incrementa por el desconocimiento del tema desde la formación de las arquitectas y arquitectos locales, ocasionando la lesión involuntaria de los derechos de muchas personas y obstaculizando el ejercicio pleno de la función social de la arquitectura, enmarcada en principios éticos y morales universales.

### **La necesidad de la formación de arquitectos en el área**

La presencia de la accesibilidad universal en la estructura curricular de la carrera de arquitectura no forma parte de la tradición pedagógica de esta profesión; por lo tanto, no existe una estructura temática o metodología establecida al respecto (Alonso y Couso, 2005). Sin embargo, en algunas universidades latinoamericanas la cátedra se ha incorporado —con mayor o menor jerarquía— dentro del pênsum de estudios. En algunas casas de estudios se trata de una asignatura obligatoria, mientras que en otras puede ser electiva u optativa. Tampoco existen encuentros frecuentes entre universidades de toda la región donde se puedan compartir e intercambiar aprendizajes y logros de acuerdo con la realidad de cada país, salvo por los encuentros organizados por la Red de Cátedras de Accesibilidad de Arquisur y sus países miembros.

En Venezuela, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia incorpora desde 2008 en el pênsum de estudios de la carrera de Arquitectura la asignatura de Accesibilidad del Medio, con carácter de obligatoria para estudiantes de 4.º semestre, siendo la primera y única universidad del país en otorgarle tal jerarquía a esta área del conocimiento.

Por su parte, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (FAU-UCV), a través de su Instituto de Urbanismo, logra incorporar la temática al ofrecer en los años académicos 2016 y 2018 el

curso de extensión Movilidad y Accesibilidad Urbana para Todos, orientado —como su nombre lo indica— a la relación entre accesibilidad y movilidad en el ámbito urbano. No será sino hasta agosto de 2018 cuando se incorpore en el pénsum de estudios de la carrera de Arquitectura la asignatura de Accesibilidad Universal en el Entorno Construido como una electiva del sector de Acondicionamiento Ambiental.

La asignatura de Accesibilidad Universal en el Entorno Construido persigue fomentar y desarrollar en las y los estudiantes actitudes y aptitudes profesionales que les permitan ser agentes de transformación, desde el reconocimiento de la diversidad humana hasta la comprensión de la normativa técnica y la convicción del valor público de la accesibilidad universal y desapercibida en diseños arquitectónicos y urbanos, pasando también por el reconocimiento de su potencial para el desarrollo sostenible de las sociedades y la construcción de un mejor futuro para todas y todos.

Las estrategias instruccionales combinan experiencias vivenciales, ejercicios prácticos y clases magistrales. Es importante resaltar que las actividades que han logrado impactar positivamente en la actitud reflexiva, sensibilización, concienciación de las y los estudiantes y demás miembros de la comunidad de la Facultad de Arquitectura de la UCV, han sido los conversatorios con personas con distintos tipos de discapacidad o con limitaciones debidas a enfermedades discapacitantes, potenciados por su participación directa en las actividades vivenciales que usualmente invaden las áreas comunes del recinto. Esta ocupación didáctica de los espacios ha permitido la visibilización de las posibles circunstancias reales que puede enfrentar cualquier usuaria o usuario.

A través de los ejercicios prácticos, las y los estudiantes son capaces de reconocer, identificar y analizar no solo las barreras físicas en el entorno urbano y arquitectónico existente, sino también los elementos de comunicación, orientación y actitudinales. Como resultado, han sido capaces de proponer soluciones y diseños para lograr la accesibilidad universal y desapercibida, superando los requerimientos mínimos y estandarizados de la normativa técnica.

A través de las clases magistrales, las y los estudiantes conocen el estado del arte en accesibilidad y diseño universal, la normativa nacional e internacional, y, sobre todo, reconocen el papel de la arquitecta y arquitecto en la toma de decisiones para políticas públicas, planes urbanos y diseño de ciudades inclusivas y accesibles para todos. Este compromiso se ha visto reflejado en la

participación voluntaria de estudiantes matriculados en pasantías académicas de investigación en el área en la Jornada de Discapacidad, Derechos Humanos y Políticas Públicas, organizada por la Universidad Simón Bolívar, así como en jornadas de formación organizadas por la Confederación de Sordos de Venezuela (CONSORVEN) y en las 1<sup>as</sup> Jornadas de Investigación en Discapacidad de la Fundación para el Estudiante Universitario con Discapacidad (FEUDIS). Sin embargo, manifiestan la existencia de obstáculos actitudinales para la aplicación de las nociones aprendidas en las asignaturas de taller de diseño, en ocasiones por el desconocimiento en la materia por parte del profesorado.

Es entonces relevante continuar la construcción de un fusionado cuerpo de profesionales formados y conscientes del valor público de la accesibilidad universal y el diseño para todos —especialmente aquellas personas encargadas del diseño y gestión del hábitat humano—, que comprendan que se trata de una cualidad que posibilita, incluye, dignifica, autonomiza, democratiza y ofrece opciones, y, por lo tanto, nos ofrece un medio para el ejercicio de la libertad y el desarrollo a todas y todos, y no solo a las personas con discapacidad.

### **Universidad Monteávila (Boleíta Sur, Caracas)<sup>8</sup>**

El Centro de Estudios para la Discapacidad (CEDisc) de la Universidad Monteávila (UMA) es definido por su directiva como un espacio para la docencia, investigación y extensión en el área de la discapacidad, y ofrece una serie de programas que pretenden avanzar en una formación de calidad para profesionales ligados al trabajo directo con niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad, así como de padres y familiares.

Este centro cuenta con una Unidad de Apoyo Tecnológico para Personas con Discapacidad, que tiene como objetivo general facilitar la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, especialmente visual. Sin embargo, es una unidad que no ha logrado posicionarse dentro de la comunidad ciega de Caracas, como referente para desarrollar las capacidades de esta población.

De igual manera, esta universidad ha trabajado en opciones formativas como el Diplomado en Trastorno del Espectro Autista, que en el año académico

---

8 Por Baroska Bravo Vásquez.

2019-2020 abrió su 14<sup>a</sup> cohorte; el Diplomado en Alteraciones en el Desarrollo Infantil y Juvenil; el ciclo de talleres de Aproximación a la Lengua de Señas Venezolana (LVS), y el ciclo de talleres Una Mirada al TEA.

En términos estructurales, la UMA debe hacer grandes inversiones en la remodelación de sus instalaciones, debido a que el bajo nivel de accesibilidad limita de manera dramática la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad.

### Universidad Simón Bolívar (Sartenejas, Caracas)<sup>9</sup>

Desde la Unidad de Políticas Públicas de la Universidad Simón Bolívar (UPP-USB), se abre la primera línea de investigación en la materia, «Discapacidad, Derechos Humanos y Políticas Públicas», dirigida y coordinada por el Dr. Marino J. González R. y la MSc. Baroska Bravo Vásquez, bajo el objetivo de fomentar la investigación, formación y generación de posibles soluciones a los problemas de las personas con discapacidad en el país.

Esta línea de investigación se ha propuesto como un referente académico en la materia, tan necesario en la actualidad. Bajo el mismo supuesto, se creó la Jornada sobre Discapacidad, Derechos Humanos y Políticas Públicas, con el interés de reunir a las más destacadas y destacados especialistas, organizaciones públicas y privadas, ONG, técnicos, interesados, personas con discapacidad y cualquiera que, de una u otra forma, tuviese alguna influencia en las vidas de estas personas.

En diciembre de 2017, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Discapacidad, se lleva a cabo la 1.<sup>a</sup> Jornada sobre Discapacidad, Derechos Humanos y Políticas Públicas, coordinada por la profesora Baroska Bravo Vásquez (UPP-USB) y en alianza con la Confederación de Sordos de Venezuela (CONSORVEN) y el Decanato de Estudios Generales de la USB. El objetivo principal de la actividad fue crear un espacio para la discusión, el análisis y la creación de indicadores confiables sobre los diversos aspectos que la temática adquiere en el país.

Dentro de los objetivos específicos de la jornada, estuvieron: recabar, clasificar, sistematizar y publicar en formatos accesibles para las y los ciudadanos del mundo toda la información ofrecida por las y los ponentes, quienes son parte activa de organizaciones públicas y privadas que trabajan

---

9 Por Baroska Bravo Vásquez.

en pro de los derechos cívicos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Esta iniciativa nació de la profesora Bravo, considerando la falta de acceso a información pública, concreta y confiable relativa a la discapacidad en el país.

Los ponentes en esta oportunidad fueron:

La Confederación de Sordos de Venezuela (CONSORVEN).

La Universidad Católica Andrés Bello.

La Universidad Monteávila.

La Universidad Central de Venezuela.

El profesor Juan Kujawa H.

La Fundación Mis Chiquiticos.

El programa Engranados, de Cargill de Venezuela.

Para el Dr. Marino J. González R. (2017), la primera edición de la jornada permitiría conocer el trabajo que se estaba llevando a cabo desde distintas áreas y organizaciones, dando la oportunidad de crear un primer mapeo de la situación de la discapacidad en el país. A pesar de los múltiples esfuerzos de la profesora Bravo, aún no se ha podido concretar la publicación de esta primera información, debido a la falta de recursos económicos y tecnológicos; aun así, el trabajo se prolongó para concretar la segunda edición del evento.

Fue así como, en diciembre de 2018, se llevó a cabo en la ciudad de Caracas la II Jornada sobre Discapacidad, Derechos Humanos y Políticas Públicas, en la que, una vez más, se reunieron destacadas investigadoras e investigadores, especialistas, personas con discapacidad, instituciones públicas y privadas, incluyendo a organizaciones que han dedicado su trabajo a otros temas, como la Fundación Habla, que tiene su foco en la lucha contra el abuso sexual infantil (ASI) en el país y que volcó su mirada a la enorme vulnerabilidad que presentan las niñas, niños y adolescentes con discapacidad ante este flagelo. Con ellos se crearon alianzas estrategias, como lo sugiere el Objetivo de desarrollo sostenible 17, con objeto de brindar nuevos escenarios de investigación, concientización y formación en la lucha contra el ASI en contexto de discapacidad.

En esta oportunidad, las ponencias estuvieron a cargo de:

La Universidad Simón Bolívar.

La Fundación Habla.

Sociointegra.  
CONSORVEN.  
El profesor Juan Kujawa.

Desde ya se realizan los preparativos para la tercera versión de la jornada, que se propone conocer investigaciones o avances realizados en Venezuela en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y cuáles serían los factores que están siendo o no analizados.

Estos aportes académicos se sustentan en la investigación sobre discapacidad, derechos humanos y políticas públicas que la profesora Baroska Bravo Vásquez lleva a cabo como estudiante del doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar.

### Una red para Venezuela

Desde 2018, investigadoras, investigadores y profesionales de la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Simón Bolívar (USB), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la sociedad civil han comenzado a trabajar en la creación de una red interuniversitaria sobre discapacidad, derechos humanos y desarrollo. Aunque su creación y ejercicio aún no se ha formalizado, está pensada como una propuesta que vele por la protección de los derechos humanos de las y los estudiantes con discapacidad del país.

Esta iniciativa surgió del profesor Juan Kujawa y, pese a su pérdida física, nuestro compromiso con ella sigue intacto.

### Referencias bibliográficas

- Alonso, F. (2016). *La accesibilidad en evolución: La adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385208/fal1de1.pdf?sequence=1>
- Alonso, F. y Couso, D. (2005). *Guía para el diseño e implementación de un Máster en Accesibilidad Universal. La aplicación del Diseño para Todos en entornos, productos y servicios*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2007/hdl\\_2072\\_4759/Diseno\\_MASTER\\_en\\_Accesibilidad\\_Universal\\_2005.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2007/hdl_2072_4759/Diseno_MASTER_en_Accesibilidad_Universal_2005.pdf)



- Aramayo, M. (2005a). *Universidad y diversidad. Venezuela hacia una educación superior de calidad para las personas con discapacidad*. Catedra Libre Discapacidad UCV.
- Aramayo, M. (2005b). *La discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano*. Fondo Editorial de la Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.
- Aramayo, M. (2016). Revising and Using the Social Model in the Global South: A Venezuelan Exploration. En S. Grech y K. Soldatic (eds.), *Disability in the Global South: The Critical Handbook*. Springer.
- Ministerio de Educación Superior (2004a). *Jornada Nacional de Divulgación y Sensibilización sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad*. Memorias, MES.
- Ministerio de Educación Superior (2004b). *Derecho de las personas con discapacidad a una educación superior de calidad*. Política y lineamientos, MES.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. ONU.
- Universidad Católica Andrés Bello (2022). *Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad*. [http://w2.ucab.edu.ve/programa\\_de\\_apoyo\\_a\\_estudiantes\\_con\\_discapacidad.html](http://w2.ucab.edu.ve/programa_de_apoyo_a_estudiantes_con_discapacidad.html)

Este libro reúne los aportes de los catorce países que integran la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Sus autores/as son referentes en sus países y comunidades educativas, y han impulsado la inclusión de personas con discapacidad desde la perspectiva de la justicia social, la equidad y los derechos humanos.

Con una mirada crítica, interdisciplinaria y desafiante de la inclusión, los capítulos que componen este libro relatan la trayectoria, avances y desafíos de las políticas y prácticas universitarias que favorecen la inclusión social plena de las personas con discapacidad. Un capítulo acerca de los desafíos de la inclusión de las comunidades sordas y otro sobre el paradigma hegemónico de la discapacidad desde una perspectiva anticapacitista y regionalista completan este valioso insumo, que permite conocer y comprender las distintas trayectorias y desafíos de la inclusión en una región cruzada por la desigualdad y la segregación.

Red Interuniversitaria  
Latinoamericana y del Caribe  
sobre Discapacidad  
y Derechos Humanos



ISBN: 978-956-236-413-3



9 789562 364133